

I COPA RENAULT TURBO



REGLAMENTO 2006

Con la colaboración de:

**Escuderia Eguzki Sport
Gernika Racing Elkartea
Escuderia Lagun Artea
Escuderia Malloak
RAC Vasco Navarro**

ARTICULO 1 - COMITÉ ORGANIZADOR

El Comité Organizador (Escudería Jaizkibel) es la máxima autoridad deportiva de esta Copa, y sus decisiones son definitivas e inapelables.

Este Comité puede, entre otras cosas, emitir anexos que formaran parte del presente Reglamento, modificarlo y también resolver todos los casos no previstos.

En todo caso, dicho Comité no sacará beneficio económico alguno, siempre apostando por un espíritu deportivo en todo caso.

ARTICULO 2 – VEHICULOS ADMITIDOS

Serán admitidos únicamente los siguientes modelos de la Marca Renault:

- Renault 5 GT Turbo
- Renault 11 Turbo

en cualquiera de sus fases comerciales.

Dichos vehículos deberán registrarse en sus especificaciones según sus fichas de homologación al igual que cumplir el Anexo J del Código Deportivo Internacional, siendo los organizadores de cada prueba puntuable los encargados de verificar los vehículos.

Todos los vehículos participantes deberán tener la I.T.V. pasada y disponer de sus correspondiente seguro obligatorio en aquellas pruebas en las que se circule por vía pública abierta al tráfico rodado.

ARTICULO 3 – ASPIRANTES

Los aspirantes a participar en esta I Copa Renault Turbo, deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Licencia: Poseer licencia federativa expedida por la RFEdA para el año en curso.
- Complimentar debidamente la hoja de inscripción, entregarla al Comité Organizador e ingresar los derechos de inscripción antes de la mitad del Calendario de Pruebas (4 pruebas).

Un aspirante tendrá derecho a puntuar siempre que la solicitud de inscripción haya sido entregada y abonados los derechos de inscripción al Comité Organizador antes de la celebración de la prueba.

ARTICULO 4 – INSCRIPCIONES

Todos los aspirantes a participar en la I Copa Renault Turbo deberán remitir el impreso de solicitud de inscripción debidamente cumplimentado en todos sus apartados, a la siguiente dirección:

Escudería Jaizkibel
Paseo Madalena Jauregiberri Nº 4 Local 7
20014 Donostia
Tlno: 629 278 053 Fax: 943 470 577
E-mail: escuderiajaizkibel@yahoo.es

La inscripción en el Campeonato implica aceptar sin reservas el presente Reglamento y sus posibles modificaciones posteriores.

El Comité Organizador de la I Copa Renault Turbo se reserva el derecho a rechazar cualquier inscripción en la misma.

Se establecen unos derechos de Inscripción única para toda la copa de 40€, que se destinarán íntegramente a los premios.

ARTICULO 5 – CALENDARIO

Las pruebas puntuables para la I Copa Renault Turbo, serán las siguientes:

20 de Mayo	Rallye RAC Navarra
29 de Julio	Rallysprint de Lekunberri
16 de Septiembre	Rallysprint de Munitibar
8 de Octubre	Subida a Urraki
21 de Octubre	Rallye de Gernika
5 de Noviembre	Subida a Jaizkibel
18 de Noviembre	Rallysprint de Lesaka

El Comité Organizador se reserva el derecho de cambiar el calendario de pruebas si así lo considera necesario.

ARTICULO 6 – PUNTUACIONES

En cada prueba puntuable se establece la siguiente puntuación entre los participantes de la I Copa Renault Turbo:

1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º
30	25	20	18	16	14	12	10	8	6

Dichas puntuaciones se **duplicarán** en caso de ser una prueba tipo Rallye.

ARTICULO 7 – PENALIZACIONES

En caso de descalificación por motivos técnicos la puntuación que pudiera obtenerse en esa prueba será de 0 contándose como una participación.

ARTICULO 8 – PREMIOS Y CLASIFICACION FINAL

Premios por prueba:

Habrà Trofeo para los tres primeros clasificados en cada prueba puntuable, así como dos DVD de J&V para el primer clasificado de cada prueba.

Premios Finales:

Se establecerán trofeos para los tres primeros clasificados de la I Copa Renault Turbo, así como un recuerdo de participación para todos los inscritos de la Copa.

A efectos de clasificación final, todos los participantes de la I Copa Renault Turbo que se hayan inscrito debidamente y hayan tomado la salida en al menos 4 de las pruebas calendadas.

Para la clasificación final se sumarán los 6 mejores resultados de las pruebas puntuables, independiente mente del tipo de prueba

En caso de empate al final de la Copa, este se resolverá a favor del piloto que tenga mayor puntuación en el total de las pruebas que haya participado.

Si todavía hay empate, se resolverá a favor del mayor número de primeros lugares obtenidos.

De persistir el empate se resolverá a favor del que haya obtenido la mejor clasificación en la primera prueba en la que hayan participado conjuntamente siguiendo el orden de celebración de la prueba.

ARTICULO 9 – PUBLICIDAD

2 Adhesivos de:



2 Adhesivos de:



2 Adhesivos de:

